

B) Disposiciones y Actos

Distrito de Fuencarral-El Pardo

3741 *Decreto de 9 de octubre de 2025 del Concejal Presidente de Fuencarral-El Pardo por la que se convoca Audiencia Pública Simplificada en el Distrito Fuencarral-El Pardo en relación con la reordenación del casco histórico de Fuencarral.*

En ejercicio de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en los Concejales Presidentes de los Distritos, por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de los Distritos (BOAM número 9.421, de 7 de julio de 2023), y el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 15 de septiembre de 2016, por el que se aprueban las Directrices para el desarrollo de las audiencias públicas simplificadas a través de la web de Gobierno Abierto,

DISPONGO

PRIMERO.- Convocar la Audiencia Pública Simplificada en el Distrito de Fuencarral- El Pardo para conocer la opinión de la ciudadanía en relación con la reordenación del casco histórico de Fuencarral, a través del cuestionario que se adjunta como Anexo al presente decreto y que estará disponible, durante todo el periodo de la consulta, en la página web de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid (<https://decide.madrid.es/>) para que puedan participar las personas que se indican en el apartado tercero del presente decreto.

SEGUNDO.- La audiencia pública abarcará el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de octubre, ambos incluidos.

TERCERO.- Únicamente serán tenidos en consideración los votos de las personas empadronadas en el barrio de Valverde, en concreto en las secciones censales: 112, 113, 114, 115, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 153, 159, 162 y 166 (Valverde, Tres Olivos y Santa Ana.)

CUARTO.- Este decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 9 de octubre de 2025.- El Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Antonio Martínez Páramo.

